

125-07.07

Santiago de Cali,

01:12:18 PM 08/09/2022 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA



Asunto: E RESPUESTA DE FONDO A REQUERIMIENTO CACCI 2448 DEL 291

Destino: COLOMBI SAMBONI ASTAIZA

Remitente: DIRECCION OPERATIVA DE COMUNICACION Y PARTICIPACIÓN CI

Follos: 1 Radicado: 3438 Anexes: 1

clara

Señores Usuario – Facebook Colombi Samboni Astaiza

ASUNTO:

Respuesta de fondo a requerimiento CACCI 2448 del 29 de julio de

2022 SIA ATC 262022000515

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió el requerimiento identificado con radicación interna CACCI 2448 del 29 de julio de 2022 SIA ATC 262022000515, en el que se informó:

"Presunto daño alcantarillado del municipio de pradera y colmatación de los sumideros de aguas lluvias en las vías del municipio."

Por lo anterior, se comunica que en relación con los hechos que usted denuncia, este ente de control, procedió a requerir al Municipio de Pradera-Valle, para emitir una respuesta a su requerimiento, solicitud que se realizo en los siguientes términos:

- Informe de limpiezas y/o mantenimientos que se han realizado a la fecha de los sumideros (recolectores de aguas lluvias) en el municipio de Pradera – Valle. Documente su respuesta
- Reporte de la instalación y adecuación de las rejas de seguridad que a la fecha se les han hecho a los sumideros (recolectores de aguas lluvias) de Pradera – Valle. Documente su respuesta
- 3. Expediente completo del contrato bajo los cuales se han llevado a cabo las limpiezas y/o mantenimientos y la instalación y adecuación de las rejas de seguridad en sus tres etapas. Precontractual, contractual y postcontractual.

En tal sentido el Municipio de Pradera emitió respuesta a la solicitud requerida mediante correo electrónico de fecha 7 de septiembre de 2022, manifestando lo siguiente:

Punto 1: Informe de limpiezas y/o mantenimientos que se han realizado a la fecha de los sumideros (recolectores de aguas lluvias) en el municipio de Pradera – Valle. Documente su respuesta

Respuesta de la entidad: En el presente año el señor Alcalde pretende contratar con los recursos de SGP las respectivas limpiezas y mantenimientos.

Punto 2: Reporte de la instalación y adecuación de las rejas de seguridad que a la fecha se les han hecho a los sumideros (recolectores de aguas lluvias) de Pradera – Valle.





Respuesta de la entidad: En la contratación de la limpieza que se pretende realizar se incluyen el arreglo de pestañas, reconstrucción y suministro de tapas y/o rejas.

Se anexa copia de la solicitud de disponibilidad.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL PRADERA - VALLE DEL CAUCA NIT 881 380 115 - 3							
		GESTIÓN DE CON						
		SOLICITUD DE DIS	PONIBIL	DAD				
I. INFORMACION GENERAL								
PECHA DE ELA		Julio de 2022						
SECRETARIA EJECUTORA:		Secretaria de Infraestructura						
SECTOR:		Agua Fotable						
Octor: LUS EDUARI Secretario de I	feciende							
expedir dispon	la preserrie, me ibilidad Presupu	permito solicitar a usta estal	d malizar i	os trámites respectivos con el fin de				
NOMBRE OCL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS SÉPTICOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PRADERA							
ACTIVIDAD:	REALIZAR LA LIMPIEZA DE CANALES Y SUMIDEROS DEL MUNICIPIO DE PRODERA							
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS SEPTICOS DE LA ZORIA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PRADERA							
CODIGO DE	2020-170-06-13-T							
CODIGO DE BPIN:	2022765630160							
VALOR	\$			Charles charpering reflerence of \$27g				
		M. IMPUTACION PR	ESUPUE	STAL				
H-VERSION	<u> </u>		OMA MIENTO					
APROPIACION:		2 3 2 01 01 001 03 16400						
DESCRIPCIÓN:		MANTENIMENTO DE LOS SISTEMAS SEPTICOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PRADERA						
APROBO:		SGP AGUA POTABLE						
ORDENADOR JUSTINO SINI	STERRA SINIS	TERRA	1	Teren Otronen V				
Alcalde Munic			1-100	FIRMA				
Carolino Chessa De	Firma de quien	elabora:	/	Firms de quien aprueba:				
DESTRUM DESCRIPTION			-	· Infrancirusius				
Original Cepartan Copies Secresara	rento Auntiliza		,					
Codpo Prestir Mills 50 Cafe & Carrera 11 Eaguns Teléfrones (972) 267 2853 www.pradera-valle, gov.co								

Punto 3. Expediente completo del contrato bajo los cuales se han llevado a cabo las limpiezas y/o mantenimientos y la instalación y adecuación de las rejas de seguridad en sus tres etapas. Precontractual, contractual y postcontractual.

Respuesta de la entidad: De acuerdo a las respuestas anteriores, la contratación se encuentra en estructuración para el presente año.

Que frente a la respuesta entregada por el Municipio de Pradera se puedo establecer que si bien es claro no se ha ejecutado actividades que estén encaminadas a la limpieza, mantenimiento y adecuación de los sumideros de aguas lluvias, este ya ha iniciado un proceso para dar una solución a esta situación que afecta en gran parte a la comunidad



pradereña, que se pudo establecer que el Municipio de Pradera ya ha solicitado una Disponibilidad Presupuestal para ejecutar estas actividades.

Es así que esta comunidad a través de un seguimiento continuo puede ejercer un control mas continuo, teniendo como base que ya existe una disponibilidad para adelantar estos trabajos y que permitan garantizar una mejor calidad de vida para la comunidad pradereña.

Finalmente, se le exhorta a continuar con su valioso ejercicio de control social participativo, teniendo de presente que las denuncias de alcance fiscal del orden departamental, son de competencia de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a través de su correo electrónico institucional contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co, el cual atiende a los usuarios como ventanilla única para los requerimientos ciudadanos.

De este modo queda atendida y tramitada la solicitud con radicación interna CACCI 2448 del 29 de julio de 2022 SIA ATC 262022000515, por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se anexa encuesta de percepción de oportunidad en la respuesta en un (1) folio, con el fin de ser diligenciado y sea regresado, de forma física a la Carrera 6 entre calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 de Cali, o en medio electrónico a través del correo electrónico, contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co. Si prefiere la encuesta puede ser diligenciada directamente en el link https://forms.gle/AyHQK1eVg9zcFZ6w8.

Cordialmente.

MÁRIA LEONOR CRUZ RIVERA

Directora Operativo de Participación Ciudadana

	Nombre	Cargo	Firma			
Proyectó	Robinson Suarez Barco	Técnico Operativo				
Revisó	María Leonor Cruz Rivera	Dir. Operativo de Participación Ciudadana	7. 1)4			
Aprobó	María Leonor Cruz Rivera	Dir. Operativo de Participación Ciudadana	- //			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.						